

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9654 *ALBATROS BOLSA SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle María de Molina 39, de Madrid, el día 4 de junio de 2009, a las 12:30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 5 de junio de 2009, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2008.

Tercero.- Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2009.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.- Reección de Auditor o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Sexto.- Cese, nombramiento y, en su caso, reelección de Consejeros.

Séptimo.- Información a la Junta sobre operaciones vinculadas de conformidad con el artículo 67 de la Ley 35/2005 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 2 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.
Luis Pozo Lozano.

ID: A090028798-1